



85 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
70 Aniversario del CECyT 11 "Wilfrido Massieu"
60 Aniversario de la Escuela Superior de Física y Matemáticas
50 Aniversario del CECyT 12 "José Ma. Morelos" y del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón"

PLAN DE TRABAJO

COMITÉ AMBIENTAL

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA EN INGENIERÍA Y TECNOLOGÍAS AVANZADAS (UPIITA)

La Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad será la Unidad Responsable de contribuir al posicionamiento del Instituto Politécnico Nacional como una Institución de Educación Superior Sustentable, que coadyuve a fortalecer una articulación armónica de nuestra sociedad con la naturaleza, con reconocimiento nacional e internacional, impactando de manera palpable en los ámbitos social, cultural, ambiental y económico; contando para ello con personal competente, propositivo y comprometido con los objetivos del Instituto.

Los Comités Ambientales, son las entidades de enlace con la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad, que en cada dependencia del IPN tienen bajo su responsabilidad las tareas de promoción y orientación de los diversos programas que ésta impulse en dicha materia.

ATRIBUCIONES

- Fungir como entidades de enlace con la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad, instaladas en cada unidad académica, presididos por su Titular y conformadas por los responsables de las áreas académicas y de gestión administrativa, así como por representantes de diversos sectores de la comunidad (docentes, estudiantes y administrativos), asegurándose de mantener siempre vigente su estructura.
- Supervisar el cumplimiento y aplicación de las políticas y lineamientos institucionales en materia de sustentabilidad integrándose como un equipo con crecientes capacidades para el trabajo colectivo.
- Formular anualmente, un Programa de Trabajo en materia de sustentabilidad que esté sustentado en sus procesos de Planeación, indicando metas concretas, estrategias e indicadores, que, al verse concretados, deberán publicarse como logros en el portal WEB de su Dependencia Politécnica.





FUNCIONES

En el plano de la gestión y administración, se definirán las acciones previstas como parte del Sistema de Manejo Ambiental de la UPIITA (identificando las prioridades y áreas de oportunidad), que deberá incluir indicadores y metas en concordancia con la programación procedimientos relacionados con la adquisición, consumo, mantenimiento y manejo relacionado con:

- a) Aprovechamiento integral y uso eficiente del agua;
- b) Aprovechamiento integral y uso eficiente de la energía;
- c) Protección y manejo del patrimonio natural (arbolado, fauna, áreas de conservación y ordenamiento territorial);
- d) Edificaciones sustentables;
- e) Manejo integral y responsable de residuos (peligrosos, de manejo especial y sólidos urbanos);
- f) Transporte de bajo impacto y otras estrategias de movilidad;
- g) Huella ecológica y compras verdes; y

En el plano de la Difusión y Vinculación, promoverá la propagación de la temática de sustentabilidad dirigida a la comunidad en general y usuarios de sus servicios y propiciando mecanismos de vinculación institucional en la materia.

ESTRUCTURA DEL COMITÉ AMBIENTAL

El Comité Ambiental estará conformado por:

- I. Un presidente, que será el Director de la Unidad;
 - II. Un representante del presidente en turno;
 - III. El titular de la Subdirección Académica (o un representante del mismo);
 - IV. El titular de la Subdirección Administrativa (o un representante del mismo);
 - V. El jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios;
 - VI. Uno o más representantes de los diferentes sectores de la Unidad, considerando la planta docente, la administrativa y la comunidad estudiantil.
- La intervención de la Subdirección Académica se enmarca en la orientación de la inserción del enfoque de sustentabilidad en los aspectos curriculares y en materia de investigación;





- La Subdirección Administrativa, mediará la definición del perfil de adquisición de materiales de oficina, equipamiento y mantenimiento de las instalaciones de la Unidad así como de la gestión en general;
- Los representantes del personal docente, administrativo y estudiantes podrán incorporarse mediante auto - propuesta o convocatoria pública, estableciendo como criterio principal de selección, su compromiso con la sustentabilidad.

VIGENCIA DEL COMITÉ AMBIENTAL

Los integrantes del Comité deberán **reunirse por lo menos dos veces por semestre lectivo** para evaluar los alcances de las acciones impulsadas, quienes deberán ser respaldados con el aval y debido reconocimiento de la Unidad, para la efectiva ejecución y logro de resultados en las diversas acciones definidas en su Programa de acción en materia de sustentabilidad.

Por conducto del representante del presidente, deberá remitirse periódicamente ante el Consejo Técnico Consultivo Escolar, un informe con las acciones instrumentadas en la Unidad, turnando copia a la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad para el seguimiento respectivo.

Para efectos de seguimiento, orientación y respaldo, la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad tendrá la responsabilidad de asesorar a las unidades académicas para constituir, formalizar y operar adecuadamente los Comités, así como de orientar y acompañar las acciones correspondientes, coadyuvando en el seguimiento de los compromisos y alcances de cada uno de los programas de sustentabilidad.

Deberá mantenerse la vigencia del Comité Ambiental, garantizando que éste continúe en operación aún durante los cambios de administración, por lo que los funcionarios en turno ocuparán la posición correspondiente en forma automática; la representatividad de los integrantes de los diversos sectores deberá ser formalizada y actualizada mediante la emisión del Acta respectiva, turnando copia de conocimiento a la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad, responsable de mantener actualizados los registros.

OBJETIVO DEL COMITÉ AMBIENTAL

Desarrollar la cultura ambiental orientada a la formación de una conciencia ecológica responsable, sostenible, competitiva, inclusiva y con identidad en la comunidad de la UPIITA, sensibilizando, involucrando y fomentando en ella, el desarrollo de hábitos de limpieza del entorno escolar.





GESTIÓN DEL COMITÉ AMBIENTAL

Integrar Lineamientos para favorecer la implementación del Sistema de Manejo Ambiental como herramienta de planeación en las medidas de austeridad y uso eficiente de recursos en los rubros de agua, energía, patrimonio natural y arbolado, áreas protegidas, edificaciones sustentables, residuos y emisiones, movimiento y transporte, entre otros.

El Comité Ambiental deberá impulsar la exploración de estrategias creativas para alcanzar las metas planteadas en el Programa de acción en materia de sustentabilidad conforme a los siguientes rubros:

RESIDUOS

Se propone incluir un conjunto de acciones y procedimientos que permitan minimizar la generación de residuos, con indicadores que permitan evaluar su efectividad en un período determinado.

Acciones programadas

- Se sensibilizará a la comunidad sobre la separación de residuos sólidos urbanos;
- Se disminuyó el uso de papel al hacer uso del correo electrónico y la creación de archivos digitales;
- Se sugiere la instalación de contenedores para recolectar las pilas;
- Se difundirá, mediante carteles a través la página web de la UPIITA, la ubicación de contenedores para la recolección de pilas;
- Los residuos orgánicos, como cáscaras de frutas y verduras, sobrantes de comida servilletas de papel, entre otros, deberán ir en un contenedor especial;
- Con la materia orgánica puede producirse composta, la cual sirve como abono natural de hortalizas y árboles o para enriquecer el suelo de nuestra unidad académica;
- Se deberán clasificar los residuos inorgánicos en forma independiente según su tipo; aplastar las latas de aluminio para reducir su volumen; juntar y aplastar todos los envases y botellas de plástico, esto facilita su clasificación y reciclaje.





AGUA

El comité ambiental de la UPIITA trabajará en un Programa que permita el uso eficiente y racional del agua, con medidas que garanticen que en todas las áreas sea captada y aprovechada el agua de lluvia, sean instalados los mecanismos de tratamiento de las aguas residuales generadas, ya sea para su reutilización o liberación limpia, así como con estrategias para que el consumo cotidiano sea eficiente y con criterios de austeridad.

Acciones programadas

- ❖ Se emprenderán acciones para racionalizar el agua potable y captar agua pluvial;
- ❖ Se vigilará que las llaves de los servicios permanezcan bien cerradas.

ENERGÍA

La UPIITA a través de los adelantos tecnológicos buscará contribuir con el uso de nuevas fuentes de energía acompañadas de un consumo responsable que permita combatir los efectos negativos del cambio climático.

Acciones programadas

- Se insistirá con la comunidad en apagar las luces al final de la clase y cuando concluya la jornada laboral;
- Se fomentará el apagar las computadoras, impresoras, bocinas y aires acondicionados;
- Se procurará la instalación de paneles solares en el estacionamiento externo y en la azotea de cada edificio a través de Proyectos de Investigación o de los Proyectos Terminales en los que participen los alumnos.

MOVIMIENTO Y TRANSPORTE

Actualmente, en el contexto de pandemia causada por la COVID-19, es más evidente la necesidad de cambiar hábitos y conductas para tener una mejor calidad de vida. Ante la emergencia sanitaria, una de las medidas que obligó a la población mundial fue resguardarse en su casa, lo que trajo entre otras consecuencias favorables la mejora en la calidad del aire por la disminución de la actividad económica y el uso del transporte público y privado.





El comité buscará contar con proyectos acordes con el modelo de integración social del Instituto, que le permitan consolidar en la unidad académica condiciones para el tránsito seguro de su comunidad, incluyendo avenidas externas que conducen a su acceso, propiciando la instalación de infraestructura y equipamiento que favorezcan el creciente empleo de la bicicleta.

Acciones programadas

- Se promoverá el uso de la bicicleta entre la comunidad de la UPIITA;
- Se sugerirá habilitar un espacio cubierto como estacionamiento de bicicletas.

REFORESTACIÓN

Los árboles contribuyen a tener un aire puro, suelos sanos y fértiles, agua limpia y suficiente. Asimismo, favorecen la salud humana, puesto que el contacto con ellos disminuye el estrés, lo cual incide en el bienestar físico-emocional, y filtran los rayos ultravioletas del sol, que están asociados con ciertos problemas de salud, como el cáncer en la piel.

Por otra parte, los servicios ecosistémicos que los árboles generan se refieren a aspectos como la regulación de la temperatura y la humedad en una región determinada, contribuyen a la filtración del agua de lluvia y a la recarga de los mantos freáticos, protección de la biodiversidad, retención de suelo, refugio de fauna silvestre, belleza escénica y, el más importante, proporcionan oxígeno y capturan bióxido de carbono.

Es fundamental plantar árboles nativos u originarios de la zona donde se plantarán, por ello es necesario identificar las especies que se pueden plantar en la unidad académica.

La identificación correcta del tipo de suelo, antes de la plantación, permitirá mejorar sus características de textura, porosidad y fertilidad, para que cuando los arbolitos sean trasplantados cuenten con las mejores condiciones para adaptarse, crecer y desarrollarse en el medio en el permanecerán toda su vida.

Acciones programadas

- Se implementará en la comunidad de la UPIITA el programa "Regresa a clases con un árbol";
- Se buscará sensibilizar a la comunidad sobre el respeto y cuidado de las áreas verdes;





85 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
70 Aniversario del CECyT 11 "Wilfrido Massieu"
60 Aniversario de la Escuela Superior de Física y Matemáticas
50 Aniversario del CECyT 12 "José Ma. Morelos" y del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón"

- Se consultará a los expertos del Comité de Sustentabilidad o peritos en materia de reforestación, sobre la posible plantación de más árboles, arbustos y plantas en las áreas destinadas para dicho fin y que estas no afecten las ya existentes.

DIFUSIÓN

La participación de la comunidad de la UPIITA en temas como el calentamiento global, la disposición de agua, la deforestación, los patrones de producción y consumo, así como en los principios y valores que sustentan a nuestra sociedad, es muy importante. Por lo que resulta necesario reflexionar sobre los hábitos de consumo y actitudes hacia el cuidado y protección del ambiente.

Para lograrlo se requiere observar nuestro alrededor e identificar alternativas menos dañinas al ambiente, cambiar conductas y tomar decisiones basadas en el mejoramiento de la calidad de vida.

Acciones programadas

- Se organizarán talleres relacionados con el medio ambiente y su cuidado, los cuales se buscará sean impartidos por docentes del Centro Interdisciplinario de Investigación y Estudios sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (CIIEMAD);
- Se difundirá en la página web de la UPIITA los eventos que se organicen;
- Se invitará a los docentes a participar en el diplomado Formación Tecnológico-Ambiental para la Sustentabilidad (FORTAS);
- Se solicitará a la Unidad de Informática (UDI) de la UPIITA se distribuya como fondo de escritorio en cada computadora de la unidad el banner de la campaña la **regla de las tres erres**: *reducir* (usar solo lo necesario, no derrochar recursos básicos como agua, electricidad o alimentos); *reutilizar* (aprovechar al máximo los productos, darles una nueva vida, compartir, etc.); y *reciclar* (llevar los productos usados a los contenedores adecuados para sacar partido a sus materiales);
- Se proponen actividades como: talleres de reciclaje y la creación de un **huerto escolar**.

Vo.Bo.



M. en C. RAMÓN HERRERA ÁVILA
PRESIDENTE
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA
EN INGENIERÍA Y TECNOLOGÍAS AVANZADAS
DIRECCIÓN

